



Acta número setenta y siete, decima sexta extraordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día lunes 12 de febrero de 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, Décima Sexta Extraordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, Décima Sexta Extraordinaria de este día 12 de febrero de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Punto de acuerdo relacionado con el cumplimiento a los Decretos 33 y 34 que emite el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza de la LXIII Legislatura de la toma de Protesta por parte de la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a los suplentes del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el C. Sergio Guzmán Ramírez, Decimo Primer Regidor en sustitución del C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas del Partido Movimiento Ciudadano y la C. Brenda Maribel Mejía Fernández, Décimo Segundo Regidor en sustitución de la C. Elizabeth Fernández Camacho del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
5. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (14) catorce de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, Décima Sexta Extraordinaria siendo las 08:26 horas del día 12 de febrero de 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, relacionado con el cumplimiento a los Decretos 33 y 34 que emite el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza de la LXIII Legislatura de la toma de Protesta por parte de la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a los suplentes del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el C. Sergio Guzmán Ramírez, Decimo Primer Regidor en sustitución del C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas del Partido Movimiento Ciudadano y la C. Brenda Maribel Mejía Fernández, Décimo Segundo Regidor en sustitución de la C. Elizabeth Fernández Camacho del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Toma la palabra la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal Sabinas, Coahuila, quien solicita a los Ciudadanos Sergio Guzmán Ramírez y Brenda Maribel Mejía Fernández ponerse de pie, para proceder a tomarles la protesta legal en los siguientes términos:

“Protestan ustedes, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidores que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación”



A lo que los Ciudadanos responden:

“Si protestamos”

Finalmente, la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez expresa “Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden”.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera quien menciona que a partir de este momento los Ciudadanos Sergio Guzmán Ramírez, Decimo Primer Regidor y Brenda Maribel Mejía Fernández Décimo Segundo Regidor iniciarán con sus funciones como Regidores.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Septuagésima Séptima Sesión de Cabildo, Décima Sexta Extraordinaria siendo las 08:31 horas del día 12 de febrero de 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor

Sergio Guzmán Ramírez
Décimo Primer Regidor

Brenda Maribel Mejía Fernández
Décimo Segundo Regidor

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 33.-

[Handwritten signature]

ARTÍCULO PRIMERO.- Se designa al C. Sergio Guzmán Ramírez, para desempeñar las funciones de Décimo Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en sustitución del C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese en forma oficial al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la designación del C.Sergio Guzmán Ramírez, a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorpore a sus funciones como Décimo Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ZENÓN VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA RUBÍ LAMAS VELÁZQUEZ

BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature above the President's name, and several signatures on the right and bottom.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 34.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se designa a la C. Brenda Maribel Mejía Fernández, para desempeñar las funciones de Décima Segunda Regidora del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en sustitución de la C. Elizabeth Fernández Camacho, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese en forma oficial al R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la designación de la C. Brenda Maribel Mejía Fernández, a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorpore a sus funciones como Décima Segunda Regidora del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado para los efectos procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ZENÓN VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA RUBÍ LAMAS VELÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

BEATRIZ EUGENIA FRAUSTRO DÁVILA

Handwritten signatures in blue ink surrounding the printed text.